



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 78 23-07-2020

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-03-001-2020-00024-01	Ejecutivo	Alexander Bustamante Muñoz	Álvaro Aristizábal Martínez	Revocar numerales 1 y 2 del auto apelado, en lo demás confirmar la providencia, sin costas en esta instancia, notificar por el medio más expedito 	17-07-2020	Balanta Medina
76-520-31-03-003-2018-00034-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Diego Armando Cárdenas Escobar	Urbanismo Murillo S.A.S. y Otros	Acoger de oficio prueba peritación de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, Poner en conocimiento a la parte contraria para efectos de contradicción art. 228 del C.G.P.   	22-07-2020	Quintero García



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-03-002-2019-00047-01	Simulación de Contrato	Yasmin Cerquera García	Marlene Guevara y Otro	Conceder término de 5 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por estado de la presente providencia, para que los apelantes sustenten los reparos concretos, so pena de declarar desierto el recurso 	22-07-2020	Quintero García
76-520-31-10-002-2018-00358-01	Unión Marital de Hecho	Nancy Mavenka Acevedo Hernández	Álvaro José Ruíz Henao y Otros	Conceder término de 5 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por estado de la presente providencia, para que los apelantes sustenten los reparos concretos, so pena de declarar desierto el recurso 	22-07-2020	Quintero García



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-10-002-2019-00265-01	Divorcio	Jefferson Andrés Lerma Solís	Daniela Sánchez Moreno	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia el equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes 	22-07-2020	Quintero García
76-109-31-03-003-2013-00047-03	Responsabilidad Médica	Verónica Díaz Labrada y Otros	Coomeva y Otra	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$1.000.000.00 	22-07-2020	Quintero García